

Reconocimiento legislativo postmortem para el doctor Aldo Guarino Arias por su aporte a la defensa del agua

20/07/2025



El Senado de la provincia de Mendoza avanza en la tramitación de una declaración legislativa para rendir un reconocimiento póstumo al doctor Aldo Guarino Arias, abogado sanrafaelino que tuvo una reconocida trayectoria y fuerte compromiso en la defensa del ambiente y los recursos hídricos. La iniciativa fue impulsada por el senador provincial Martín Rostand, quien en diálogo con Diario San Rafael y FM Vos 94.5 brindó detalles sobre los motivos y el alcance de la propuesta.

“Nos pareció interesante a propósito de que celebramos el 20

de julio, justamente, el Día del Amigo. Hace dos años atrás falleció el doctor Guarino y, bueno, nos pareció lógico por lo menos mantener viva su memoria y sobre todo el ejemplo, la ejemplaridad de su vida", detalló Rostand.

El legislador resaltó que el homenaje no solo apunta a recordar su labor profesional, sino también a subrayar su recorrido humano y ético. "Empezó siendo un simple empleado judicial, completó su carrera en derecho, en abogacía, se recibió abogado, ejerció la profesión con ejemplaridad y, la verdad, con una pulcritud que, de alguna manera, termina siendo una coincidencia porque, además de ser una autoridad en el derecho del agua, que obviamente es reconocido, diría, hasta internacionalmente en este sentido, también lo fue en el ámbito del derecho procesal civil", destacó.

A través de una semblanza personal, Rostand recordó que "quienes tuvimos el gusto de conocerlo, apreciamos en él un hombre que era permanentemente pulcro, siempre impecable, siempre con el nudo de su corbata ajustado, siempre bien afeitado, siempre con una postura cordial, amable, con una voz agradable, con una postura generosa para evacuar cualquier tipo de consulta y, fundamentalmente, para compartir el amplísimo océano de conocimiento que tenía él dentro de su espíritu, adquirido a lo largo de muchos años de sacrificado estudio".

El homenaje, explicó, busca poner en valor precisamente ese legado humano y profesional. "La verdad es que la idea fue mantener viva su memoria y, sobre todo, el ejemplo y el legado que nos ha dejado en todo sentido. Su conocimiento del derecho constitucional era profundo, detallado, preciso. Todas estas cosas son, de alguna manera, virtudes que todos deberíamos, de alguna manera, cultivar en nuestro espíritu o tenerlas presentes", expresó.

Rostand compartió además una anécdota personal sobre cómo Guarino Arias comenzó su carrera: "Él me contó, en alguna de las charlas que tuvimos, que no fue una iniciativa personal, es decir, él no tenía como objetivo el estudio de la ciencia jurídica o del derecho, no pensaba recibirse de abogado. Hubo

personas que le dijeron, un señor, me acuerdo que trabajaba con él, ya no me acuerdo quién es, ahí en tribunales, le dijo, Aldo, usted tiene que estudiar, usted tiene que seguir adelante, y ni siquiera él confiaba en su propia capacidad. Lo hizo con mucho sacrificio, y obviamente, después se le abrieron las puertas y recorrió un camino con una huella que es indeleble para todos nosotros, pero al principio del camino, ni siquiera él confiaba en su propia capacidad. Lo hizo porque se lo pedían, y esto también es otra virtud importante, que tiene que ver con la humildad, que tiene que ver con el sacrificio, que tiene que ver con ese sentido de misión que tiene la vida de cada uno de nosotros”.

Respecto al estado actual de la declaración legislativa, Rostand explicó que, si bien ya fue presentada, aún no tiene fecha confirmada de aprobación formal. Además, el senador detalló que se tomó contacto con la familia de Guarino para acordar la instancia de entrega del reconocimiento: “Estuve charlando con el hijo del doctor Guarino, que no está en este momento en Argentina, están de viaje visitando a sus familiares, así que está en comisión, lo vamos a estudiar, y cuando venga la familia, obviamente nos pondremos de acuerdo para que puedan ellos recibir este reconocimiento. Todavía no tenemos fecha cierta, pero lo vamos a coordinar, y seguramente será, te diría, en los próximos dos meses, a lo mejor”. De esta manera, desde el ámbito legislativo provincial se buscará reflejar institucionalmente el legado del doctor Aldo Guarino Arias, un sanrafaelino que dejó huella tanto en el derecho como en la defensa del ambiente y el compromiso social.